



Universidad de Concepción

DECRETO U. DE C. N°2026-056

VISTO:

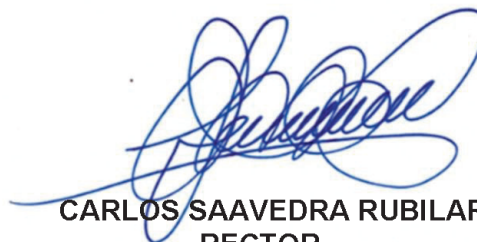
Lo informado por el Sr. Rector, en nota Rectoría 23-2026 de 29.01.2026 en relación a la designación del Dr. Francisco Javier Nualart Santander como Director científico del Centro de Espectroscopía y Microscopía Electrónica CESMi; la declaración efectuada por el Director respecto del cumplimiento del artículo 64 del Reglamento de Personal; lo establecido en el Decreto U. de C. N°2022-048 de 21.04.2022 y lo dispuesto en los Estatutos de la Corporación.

DECRETO:

1. Designese como Director Científico del Centro de Espectroscopía y Microscopía Electrónica CESMi, al Sr. **FRANCISCO JAVIER NUALART SANTANDER**, a contar del 01 de marzo de 2026.
2. La Dirección de Finanzas realizará los ajustes presupuestarios que correspondan.

Transcribábase electrónicamente: al interesado; a las Vicerrectoras y Vicerrector; a los Directores Generales de Campus; a las Decanas y Decanos de Facultades; al/a la Director(a): de la Dirección de Desarrollo Estratégico; de la Dirección de Comunicaciones; a la Jefa Unidad Universidad de Concepción, Santiago; a la Dirección de Equidad de Género y Diversidad; de la Dirección de Docencia; de la Dirección de Postgrado; de la Dirección de Bibliotecas; de la Dirección de Servicios Estudiantiles; de la Dirección de Relaciones Institucionales, de la Dirección de Extensión; de la Dirección de Vinculación Social, de la Dirección de Investigación y Creación Artística; de la Dirección de Desarrollo e Innovación; de la Dirección de Finanzas; de la Dirección de Personal; de la Dirección de Tecnologías de la Información; de la Dirección de Servicios; de la Dirección de Adquisiciones y Gestión de Contratos y al Contralor. Regístrese y archívese en Secretaría General.

CONCEPCIÓN, 21 de abril de 2026.



CARLOS SAAVEDRA RUBILAR
RECTOR

Decretado por don CARLOS SAAVEDRA RUBILAR, Rector de la UNIVERSIDAD DE CONCEPCION.



MARCELO TRONCOSO ROMERO
SECRETARIO GENERAL

CSV/CRP

